

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 419 12 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos**

**Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 12 de noviembre de 2009, inicia la Sesión No. 419 del Consejo Divisional.

## **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. El Dr. Noé Gutiérrez asistió en lugar del Dr. Gabriel López Garza. El Dr. Hernando Romero Paredes, la Srta. María de los Ángeles y el Sr. Israel Cano Corona se incorporaron durante la sesión. La Dra. Jaqueline Padilla Zúñiga no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo la siguiente modificación en el Orden del Día:

En el punto 17, la inclusión de un proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno de posgrado del siguiente alumno: Ramsés Elías Ramírez Gutiérrez.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 416.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de 2010 para la División de Ciencias

Básicas e Ingeniería.

5.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión para Analizar la Propuesta de la Creación del Doctorado en Ciencias (Ciencias y Tecnologías de la Información).

6.- Integración de una Comisión encargada de analizar las propuestas de modificación de las licenciaturas en Ingeniería en Energía e Ingeniería Química.

7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación de la cátedra "Alonso Fernández González " para el Dr. Ciro Falcony Guajardo en el Departamento de Física, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

8.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación de la cátedra "Louis Bachelier " para el Dr. Esteban Antonio Martina Boggetto en el Departamento de Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

9.- Presentación del informe de actividades académicas del Profesor Gabriel Villa Salvador que ocupó la cátedra "Max Deuring" del Departamento de Matemáticas, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis artículo 156-11 del RIPPPA.

10.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presentan como Profesores Visitantes los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Federico González García	I.P.H.
Martha Rzedowzki Calderón	Matemáticas

11.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Federico González García	I.P.H.

12.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como Profesor Visitante de los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Russell J. Bowater	Matemáticas
Elsa Carmina Menchaca Campos	Química
Alejandra Montserrat Navarrete López	Química

13.- Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Norma Pilar Castellanos Abrego	Ing. Eléctrica	24 meses	11-01-2010
Horacio Tapia Recillas	Matemáticas	12 meses	04-01-2010
Antonio Campero Celis	Química	12 meses	01-01-2010

14.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Sergio Hernández Jiménez	I.P.H.
Juan Héctor Arredondo Ruiz	Matemáticas
Bernardo Llano Pérez	Matemáticas
Alfredo Nicolás Carrizosa	Matemáticas
Juan Padilla Noriega	Química

15.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de las propuestas de UEA optativas que presentan las Coordinaciones de las Licenciaturas en Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Energía e Ingeniería Hidrológica.

16.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Edtson Emilio Herrera Valencia	202280137	Maestría en Ciencias (Física)
Carlos Alejandro Bernal Hernández	203280203	Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica)
Israel Morales Reyes	205384029	Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica)
Ezri Abraham Sandoval Silva	205384320	Maestría en Ciencias (Ing. Química)

Sara Núñez Correa	201180504	Doctorado en Ciencias (Ing. Química)
Ramsés Elías Ramírez Gutiérrez	201180172	Doctorado en Ciencias (Química)

17.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de revalidación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Gary Gutiérrez Margarita del Carmen	209382516	Matemáticas (Nivel Maestría)
Pimienta Acosta Adolfo Javier	209382532	Matemáticas (Nivel Maestría)

18.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de equivalencias de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Ramírez Herrera David Jacob	209180223	Matemáticas (Nivel Maestría)
Moreno Rodríguez Ernestina	209382045	Doctorado en Ciencias (Ing. Química)
Ortiz Cruz Jesús Alejandro	209382053	Doctorado en Ciencias (Ing. Química)

19.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Ricardo Bautista Mercado	209342914	Ingeniería Biomédica
		POSGRADO
José Roberto Mandujano	209280162	Doctorado en Ciencias

#### 20.- Asuntos generales

ACUERDO #419.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

### 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 416.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 416.

ACUERDO #419.2. - Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 416 sin modificaciones.

### 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2010 PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional recordó al pleno que una de las facultades del Consejo Divisional es analizar y, en su caso, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de los fondos que la Institución destina a las operaciones que realiza la División para el año 2010, de conformidad con el Artículo 52 Fracción XV del Reglamento Orgánico y con el Reglamento de Presupuesto.

Comentó que, como en años anteriores y de acuerdo con los techos financieros fijados para la División, dicho documento contiene los criterios específicos que se siguieron para la integración de los cuatro programas que establece el Reglamento de Presupuesto (docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional), que se desglosa desde Áreas de Investigación, Departamentos y Coordinaciones de todos los planes y programas de estudio que se ofrecen en la División, así como una serie de programas divisionales.

El Dr. Alfonso Prieto preguntó si se sabía cuál sería la aportación del PIFI y cómo se distribuía el ese gasto en relación al equipamiento de los laboratorios. La Dra. Medina comentó que la distribución del PIFI se hace con base en la planeación que cada instancia presenta a la Secretaría de Educación Pública. La política de la SEP ha cambiado, los fondos están disociados y se destina una parte a docencia y otra a investigación apoyando a cuerpos académicos consolidados o en

consolidación. Dentro de las actividades de docencia se ha dado prioridad al equipamiento de algunos laboratorios, por ejemplo a los laboratorios de cómputo de docencia; se fortalecieron los laboratorios de Química, de Ingeniería Biomédica y este año, en particular, se está revisando la infraestructura en general de los laboratorios de Ingeniería Electrónica.

El Dr. Mario Pineda mencionó que algunos profesores toman a la ligera el hecho de llenar un informe anual y que deberían estar actualizando continuamente la información. Pidió invitar a los profesores a realizar este tipo de actividades de la mejor manera.

El Dr. de los Reyes comentó que la distribución de los fondos en algunas instancias, por ejemplo las convocatorias del CONACYT, ha cambiado debido a los criterios que son muy estrictos. La SEP tiene otro tipo de criterios para evaluar cuerpos académicos y los montos que se reciben tratan de compensar lo que deja de recibir por parte del CONACYT; habría que revisar si las acciones de cada cuerpo académico son exclusivamente de investigación o comparten parte de los recursos en otro tipo de acciones que beneficiarán a las actividades docentes como en años anteriores.

La Dra. Medina preguntó al pleno si había alguna otra duda o comentario sobre la integración de este Anteproyecto. Una vez atendidas las preguntas de los miembros del Consejo, la Presidenta del Consejo agregó que, de aprobarse este anteproyecto se pasaría al Consejo Académico.

ACUERDO # 419.3.- Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto de 2010 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

##### **5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS (CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN).**

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó que la Comisión encargada de revisar y analizar esta propuesta realizó una ardua labor para llevar a buen fin este proyecto. Dio lectura al Dictamen de la Comisión. Previó acuerdo de los Miembros del Consejo se dio la palabra al Dr. René Mckinley para presentar el proyecto de creación del Doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información a nombre de todo el grupo proponente.

El Dr. Mario Pineda preguntó cuál sería el impacto en la carga docente del departamento. El Dr. Noé Gutiérrez planteó una duda respecto a los objetivos del doctorado en los cuales se señala: “formar profesores, investigadores y profesionales”, él opinó que esos objetivos no están reflejados en las UEA y consideró que si uno de los objetivos es formar profesores por qué no existe una UEA que sea formación docente, comentó que los alumnos se están formando como investigadores y profesionales.

El Dr. Ramos comentó que se ya se tenía contemplado el incremento en la carga docente y que se están tomando acciones paralelas en la planeación a este respecto. Mencionó que con una mejor planeación se puede asumir la carga docente que implica la creación del doctorado. La Dra. Elizabeth Pérez Cortés comentó que en el documento de justificación ya se tienen contempladas las horas frente a grupo de los docentes del departamento que participaría en este proyecto.

La Dra. Medina mencionó que los lineamientos del Posgrado Divisional establecen la cuestión a la que se refirió el Dr. Noé Gutiérrez y que cada comité realiza un análisis. Comentó que la

documentación que se envía al Consejo Académico es el plan de estudios y consideró pertinente la discusión relativa al cumplimiento en la formación como docentes que se establece en los seminarios de investigación de todos los posgrados y de diferentes actividades de comunicación verbal de síntesis, crítica, etc., y si esas actividades automáticamente los forman como docentes.

La Dra. Medina realizó una revisión a la estructura del plan y de los programas. El Dr. José Antonio de los Reyes dio lectura a las observaciones que la Dirección de Sistemas Escolares y la oficina del Abogado general hicieron de la propuesta de este Posgrado. Sin más comentarios por parte de los miembros del Consejo se sometió a votación el Dictamen de la Comisión encargada de analizar la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información con algunas modificaciones menores.

ACUERDO # 419.4.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión encargada de analizar la propuesta de la creación del Doctorado en Ciencias (Ciencias y Tecnologías de la Información).

#### **6.- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA EN ENERGÍA E INGENIERÍA QUÍMICA.**

La Dra. Verónica Medina comentó que la División está en proceso de una reforma curricular para la modificación de los planes de estudio de acuerdo al Sistema Divisional de Licenciaturas, en este sentido se recibió las propuestas de dos licenciaturas para iniciar con los trabajos: las licenciaturas de Ing. en Energía e Ing. Química. Propuso a los Miembros del Consejo conformar una Comisión que sería encargada de analizar estas propuestas. La Comisión antes dicha estaría integrada por dos jefes de departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes de alumnos.

La Comisión encargada de analizar las propuestas de modificación de las Licenciaturas en Ingeniería en Energía e Ingeniería Química quedó integrada por:

Dr. Marcelo Galván Espinosa, Jefe del Departamento de Química.

Dr. Juan José Ambríz García, Jefe del Departamento de I.P.H.

Dr. Hernando Romero Paredes Rubio, Representante del Personal Académico del Departamento de I.P.H.

Dr. Orlando Guzmán López, Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Sr. Erasmo Arriola Villaseñor, Representante de Alumnos de las Lic. de Ing. en Energía y Computación.

Sr. Daniel Huerta Figueroa, Representante de Alumnos de las Lic. de Química y Física.

Asesores:

Dra. Gretchen Lapidus Lavine, Coordinadora de la Lic. de Ing. Química.

Dr. Eugenio Torijano Cabrera, Coordinador de la Lic. de Ing. en Energía.

Dr. Richard Steve Martínez Ruiz, Coordinador de los laboratorios de I.P.H.

Lic. Erika Arenas Ríos, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.

Lic. Martha X. González Guerrero, Coordinadora de Sistemas Escolares.

ACUERDO #419.5.- Se aprobó por unanimidad la integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de modificación de las Licenciaturas en Ingeniería en Energía e Ingeniería Química.

**7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA CÁTEDRA “ALONSO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ” PARA EL DR. CIRO FALCONY GUAJARDO EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.**

La Dra. Verónica Medina mencionó que en una sesión anterior se aprobó la creación de la Cátedra “Alonso Fernández González” para el Departamento de Física; comentó que una vez publicada la convocatoria se presentó el Dr. Ciro Falcony Guajardo para ocupar dicha cátedra. Mencionó que la Comisión dictaminadora de área emitió un dictamen donde le asignó categoría y nivel de Profesor Titular C al catedrático para su posterior contratación, ya que cumple con todos los requisitos estipulados en el RIPPPA. El Dr. Emmanuel Haro P. comentó que el profesor invitado se incorporaría sin ningún problema al departamento de Física.

ACUERDO #419.6.- Se aprobó por unanimidad la contratación de la cátedra “Dr. Alonso Fernández González” para el Dr. Ciro Falcony Guajardo en el Departamento de Física a partir de enero del 2010, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA CÁTEDRA “LOUIS BACHELIER ” PARA EL DR. ESTEBAN ANTONIO MARTINA BOGGETTO EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.**

El Dr. Mario Pineda comentó que el caso del Dr. Martina es de especial importancia para el Departamento de Matemáticas porque una de las necesidades existentes, ya no nada más en la Maestría de Matemáticas Aplicadas e incluso en otros posgrados, se refiere a las Matemáticas Financieras. El Dr. Martina tiene una formación sui generis, su formación principal es Físico pero se dedica a las Matemáticas Financieras, desde hace muchos años ha participado en el Banco de México y en otras empresas. Mencionó que este tipo de profesionales hacen falta no sólo en las Matemáticas sino en otras disciplinas. A pesar de que la cátedra solamente dura un año se integrará plenamente a sus actividades docentes e inclusive tratará de dirigir tesis.

ACUERDO #419.7.- Se aprobó por unanimidad la contratación de la cátedra “Louis Bachelier” para el Dr. Esteban Antonio Martina Boggetto en el Departamento de Matemáticas, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

**9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROFESOR GABRIEL VILLA SALVADOR QUE OCUPÓ LA CÁTEDRA “MAX DEURING” DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS ARTÍCULO 156-11 DEL RIPPPA.**

El Dr. Mario Pineda comentó que el Dr. Gabriel Villa trabajó arduamente durante su estancia en la UAM, dio cursos de posgrado y varias conferencias, realizó varias publicaciones con sus estudiantes y trabajos de divulgación en su área del trabajo que es la Teoría de Números. Mencionó que está completamente satisfecho con las actividades del Dr. Gabriel Villa.

La Dra. Verónica Medina comentó que está muy agradecida con recibir el informe de actividades

del Dr. Gabriel Villa ya que es una muestra de respeto hacia la institución que lo acogió durante un año y hacia el Consejo Divisional que aprobó su estancia. Además, mencionó la importancia de que el Dr. Villa dio el crédito correspondiente al Departamento de Matemáticas en todos sus artículos y trabajos.

Se presentó el informe de actividades académicas del Profesor Gabriel Villa Salvador que ocupó la cátedra "Max Deuring" del Departamento de Matemáticas.

**10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESORES VISITANTES LOS DOCTORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>FEDERICO GONZÁLEZ GARCÍA</b>	<b>I.P.H.</b>
<b>MARTHA RZEDOWZKI CALDERÓN</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>

El Dr. Juan José Ambriz expuso que el trabajo del Dr. Federico González García fue en investigación en el área de Recursos Energéticos, realizó trabajos en el sistema de captación de energía solar y también escribió un par de artículos. Por su trabajo como profesor visitante consideró que debería seguir en la institución por un año más. Asimismo, señaló que el Dr. González se incorporó al Departamento de manera sólida por lo que consideró que este trabajo es muy importante para el departamento.

La Dra. Medina mencionó que hasta el momento con este informe cubre ampliamente los objetivos que se había planteado al inicio de sus actividades con la División.

ACUERDO #419.8.1.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Federico González García en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Mario Pineda Ruelas expuso el trabajo de la Dra. Martha Rzedowzki Calderón en el Departamento de Matemáticas, participó en docencia de UEA de la licenciatura de Matemáticas y en el Posgrado de MCMAI, y en investigación trabajó con el la Dra. Laura Hidalgo Solís en varios artículos de investigación. Asimismo, señaló que la Dra. Rzedowzki se incorporó al Departamento de manera sólida, por lo que consideró este trabajo muy importante para el departamento.

ACUERDO #419.8.2.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante la Dra. Martha Rzedowski Calderón en el Departamento de Matemáticas.

**11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>FEDERICO GONZÁLEZ GARCÍA</b>	<b>I.P.H.</b>

La Dra. Medina comentó que debido al trabajo que ha realizado el Dr. Federico González García en el área de Ingeniería de Recursos Energéticos en el desarrollo de materiales, procesos y dispositivos para aplicaciones de Energía Limpia, podría continuar por un año más colaborando con la institución.

El Dr. José Antonio De los Reyes comentó que la participación del Dr. Federico González como

profesor visitante es importante para el Departamento de I.P.H, ya que no sólo viene a cubrir actividades de docencia e investigación sino que también apoya en temas de actualización y debido a su experiencia en la caracterización de materiales cumplirá ciertas funciones que aunque no son enteramente administrativas, son de gran aportación para el departamento.

ACUERDO #419.9.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Dr. Federico González García en el Departamento de I.P.H., por 12 meses, a partir del 14 de enero de 2010 hasta el 13 de enero del 2011.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, la Presidenta del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban dispuestos a continuar trabajando hasta agotar el Orden del día Se aprobó por unanimidad.

## **12- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>RUSSELL J. BOWATER</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<b>ELSA CARMINA MENCHACA CAMPOS</b>	<b>QUÍMICA</b>
<b>ALEJANDRA MONTSERRAT NAVARRETE LÓPEZ</b>	<b>QUÍMICA</b>

El Dr. Mario Pineda Ruelas manifestó al Consejo que se propone la contratación del Dr. Russell Bowater en el área de Probabilidad y Estadística; comentó que los intereses del Dr. Bowater giran en torno bioestadística aplicada, meta análisis en el área de la medicina; comentó que la formación de este profesor en estadística aplicada conviene al departamento por sus trabajos en la matemática aplicada. Mencionó que el Dr. Bowater tiene un gran interés en trabajar en el departamento por el ambiente de trabajo, el sistema trimestral y lo más importante, por las colaboraciones con el Dr. Escarela. Participará en actividades de docencia en licenciatura o posgrado.

La Dra. Medina comentó que la contratación sería en beneficio del departamento y la División por el tipo de investigación que realiza.

ACUERDO #419.10.1.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Russell J. Bowater en el Departamento de Matemáticas, del 4 de enero de 2010 al 3 de enero de 2011.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa realizó una breve descripción de la candidata a profesor visitante del Departamento de Química, la Dra. Elsa Carmina Menchaca Campos. Mencionó que realizará una estancia sabática en la institución, trabajaría en colaboración con el área de Físicoquímica de Superficies y de Química Inorgánica. Sus investigaciones tienen que ver con síntesis de polímeros y técnicas de sensibilización y de aglomeración de materiales para formar compuestos. Tiene interés en formar una nueva línea de investigación con algunos profesores de la UAM. Participará en actividades de docencia en licenciatura y posgrado.

ACUERDO #419.10.2.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante de la Dra. Elsa Carmina Menchaca Campos en el Departamento de Química, del 6 de abril de 2010 al 5 de abril de 2011.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa mencionó que la Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López, candidata a profesor visitante del Departamento de Química, tiene interés en estudiar procesos de transferencia de electrones en el contexto de la electroquímica computacional en colaboración con un cuerpo académico dentro del área de Físicoquímica Teórica. Trabajaría directamente con el Dr. Andrés Cedillo. Participará en actividades de docencia en licenciatura y posgrado. La Dra. Medina comentó que el Consejo Divisional ha procurado invitar a profesores que se formaron en otras instituciones para aportar ideas frescas e innovadoras. La Dra. Navarrete realizó sus estudios de posgrado en la UAM pero ha tenido estancias en otras instituciones lo que le permite una apertura en sus investigaciones.

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó que tanto la Dra. Navarrete como el Dr. Federico González se han incorporado a las actividades del trimestre cero y ha participado activamente en la definición de las políticas de los grupos de estos cursos demostrando gran interés en el trabajo.

ACUERDO #419.10.3.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante de la Dra. Alejandra Monserrat Navarrete López en el Departamento de Química, del 4 de enero de 2010 al 3 de enero de 2011.

### **13.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE:</b>
<b>NORMA P. CASTELLANOS ABREGO</b>	<b>ING. ELÉCTRICA</b>	<b>24 MESES</b>	<b>11-01-2010</b>
<b>HORACIO TAPIA RECILLAS</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>	<b>12 MESES</b>	<b>04-01-2010</b>
<b>ANTONIO CAMPERO CELIS</b>	<b>QUÍMICA</b>	<b>12 MESES</b>	<b>01-01-2010</b>

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE:</b>
<b>NORMA P. CASTELLANOS ABREGO</b>	<b>ING. ELÉCTRICA</b>	<b>24 MESES</b>	<b>11-01-2010</b>
<b>HORACIO TAPIA RECILLAS</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>	<b>12 MESES</b>	<b>04-01-2010</b>
<b>ANTONIO CAMPERO CELIS</b>	<b>QUÍMICA</b>	<b>12 MESES</b>	<b>01-01-2010</b>

### **14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>SERGIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>	<b>I.P.H.</b>
<b>JUAN HÉCTOR ARREDONDO RUIZ</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<b>BERNARDO LLANO PÉREZ</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<b>ALFREDO NICOLÁS CARRIZOSA</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<b>JUAN PADILLA NORIEGA</b>	<b>QUÍMICA</b>

El Dr. Juan José Ambriz comentó que el profesor Sergio Hernández Jiménez del área de Ingeniería Química realizó su estancia sabática en la Unidad Cuajimalpa. Mencionó que el Profesor Sergio Hernández realizó la estancia de capacitación de los laboratorios del Centro Nacional de Investigación y capacitación ambiental, escribió varios artículos relacionados con sus actividades de investigación. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #419.11.1.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Sergio Hernández Jiménez, del Departamento de I.P.H. de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Mario Pineda Ruelas comentó que el trabajo que el profesor Juan Héctor Arredondo Ruiz del área de Análisis Aplicado, realizó durante su periodo sabático fue sobre investigación en el tema teoría de la medida y la teoría de operadores lineales con investigadores de la Benemérita Universidad de Puebla. Publicó 2 artículos y continuó su trabajo en la formación de recursos humanos dirigiendo tesis de posgrado, por lo que consideró que los objetivos planteados en su plan de actividades fueron alcanzados en este período, por lo que su informe es satisfactorio.

ACUERDO #419.12.2.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Juan Héctor Arredondo, del Departamento de Matemáticas de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Mario Pineda Ruelas presentó el informe de actividades del periodo sabático del profesor Bernardo Llano Pérez del área de Análisis Aplicado. Comentó que las actividades que realizó el Dr. Llano giraron en torno a problemas de inconexión acíclica de torneos multipartidos, realizó una estancia sabática en la UNAM con beca del Programa de Estancias Sabáticas del CONACYT y continuó con la asesoría de un alumno de doctorado. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #419.11.3.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Bernardo Llano Pérez, del Departamento de Matemáticas de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Mario Pineda Ruelas presentó el informe de actividades del periodo sabático del profesor Alfredo Nicolás Carrizosa del área de análisis aplicado. Publicó 2 artículos de investigación y tiene en revisión uno más. Participó en actividades del Posgrado, como sinodal y como jurado. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #419.11.4.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Alfredo Nicolás Carrizosa, del Departamento de Matemáticas de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa comentó que el profesor Juan Padilla Noriega del área de Química Inorgánica elaboró un manual de experimentos de laboratorio para las UEA e Química Inorgánica, Química de Coordinación y Química del Estado Sólido. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #419.11.5.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Juan Padilla Noriega, del Departamento de Química de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

**15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE UEA OPTATIVAS QUE PRESENTAN LAS COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA EN ENERGÍA E INGENIERÍA HIDROLÓGICA.**

ACUERDO #419.12.- Se aprobó por unanimidad los cambios indicados abajo a las UEA optativas para las Licenciatura abajo indicadas. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2010-I.

LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA		
CLAVE	UEA	PRE-REQUISITO
210002	Laboratorio de Simulación	315 créditos obligatorios y Autorización
213193	Métodos Numéricos	315 créditos obligatorios y Autorización
LICENCIATURA EN ING. ELECTRÓNICA		
CLAVE	UEA	PRE-REQUISITO
214008	Transformaciones Químicas	
210002	Laboratorio de Simulación	Cálculo Integral (213039)
213193	Métodos Numéricos	Introducción a la Programación (212427)
213274	Álgebra Lineal Aplicada II	Álgebra Lineal Aplicada I (213035)
LICENCIATURA EN ING. ENERGÍA		
CLAVE	UEA	PRE-REQUISITO
213274	Álgebra Lineal Aplicada II	Álgebra Lineal Aplicada I (213035)
LICENCIATURA EN ING. HIDROLÓGICA		
CLAVE	UEA	PRE-REQUISITO
211015	Campos	Ondas y Rotaciones (211014)
210002	Laboratorio de Simulación	Cálculo Integral (213039) Mecánica y Fluidos (211013)

**16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:**

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
EDTSON EMILIO HERRERA VALENCIA	202280137	MAESTRÍA EN CIENCIAS (FÍSICA)
CARLOS ALEJANDRO BERNAL HERNÁNDEZ	203280203	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. BIOMÉDICA)
ISRAEL MORALES REYES	205384029	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. BIOMÉDICA)
EZRI ABRAHAM SANDOVAL SILVA	205384320	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. QUÍMICA)
SARA NÚÑEZ CORREA	201180504	DOCTORADO EN CIENCIAS (ING. QUÍMICA)
RAMSÉS ELÍAS RAMÍREZ GUTIÉRREZ	201180172	DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICA)

ACUERDO #419.13.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el F. Edtson Emilio Herrera Valencia con matrícula 202280137 de la Maestría en Ciencias (Física) a quien no se le otorga la recuperación de calidad de alumno.

ACUERDO #419.13.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Carlos Alejandro Bernal Hernández con matrícula 203280203 de la Maestría en Ciencias (Ingeniería Biomédica) a quien no se le otorga la recuperación de calidad de alumno.

ACUERDO #419.13.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Israel Morales Reyes con matrícula 205384029 de la Maestría en Ciencias (Ingeniería Biomédica) al que se le otorga un plazo, a partir del 12 de noviembre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #419.13.4.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación

de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Ezri Abraham Sandoval Silva con matrícula 205384320 de la Maestría en Ciencias (Ingeniería Química) al que se le otorga un plazo, a partir del 12 de noviembre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #419.13.5.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó la M. en C. Sara Núñez Correa con matrícula 201180504 del Doctorado en Ciencias (Ingeniería Química) a la que se le otorga un plazo, a partir del 12 de noviembre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #419.13.6.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Ramsés Elías Ramírez Gutiérrez con matrícula 20180172 del Doctorado en Ciencias (Química) al que se le otorga un plazo, a partir del 12 de noviembre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

#### **17.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE LOS ALUMNOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
<b>GARY GUTIÉRREZ MARGARITA DEL CARMEN</b>	<b>209382516</b>	<b>MATEMÁTICAS (NIVEL MAESTRÍA)</b>
<b>PIMIENTA ACOSTA ADOLFO JAVIER</b>	<b>209382532</b>	<b>MATEMÁTICAS (NIVEL MAESTRÍA)</b>

ACUERDO #419.14.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de revalidación de los alumnos:

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
Gary Gutiérrez Margarita Del Carmen	209382516	Matemáticas (Nivel Maestría)
Pimienta Acosta Adolfo Javier	209382532	Matemáticas (Nivel Maestría)

#### **18.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS DE LOS ALUMNOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
<b>RAMÍREZ HERRERA DAVID JACOB</b>	<b>209180223</b>	<b>MATEMÁTICAS (NIVEL MAESTRÍA)</b>
<b>MORENO RODRÍGUEZ ERNESTINA</b>	<b>209382045</b>	<b>DOCTORADO EN CIENCIAS (ING. QUÍMICA)</b>
<b>ORTIZ CRUZ JESÚS ALEJANDRO</b>	<b>209382053</b>	<b>DOCTORADO EN CIENCIAS (ING. QUÍMICA)</b>

ACUERDO #419.15.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de equivalencias de los alumnos:

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
Ramírez Herrera David Jacob	209180223	Matemáticas (Nivel Maestría)
Moreno Rodríguez Ernestina	209382045	Doctorado En Ciencias (Ing. Química)
Ortiz Cruz Jesús Alejandro	209382053	Doctorado En Ciencias (Ing. Química)

#### **19.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS ALUMNOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>LICENCIATURA</b>
<b>RICARDO BAUTISTA MERCADO</b>	<b>209342914</b>	<b>INGENIERÍA BIOMÉDICA</b>

**JOSÉ ROBERTO MANDUJANO**                      **209280162**                      **POSGRADO**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS**

ACUERDO #419.16.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de acreditación de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Ricardo Bautista Mercado	209342914	Ingeniería Biomédica
José Roberto Mandujano	209280162	POSGRADO Doctorado En Ciencias

## **20.- ASUNTOS GENERALES**

La Dra. Medina comentó que se realizaría una última Sesión del Consejo Divisional en donde se presentaría el Programa Divisional de Tutorías.

La Presidenta del Consejo dio por terminada la Sesión No. 419 del Consejo Divisional, siendo las 14:50 horas del día 12 de noviembre de 2009, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Secretario del Consejo*

*Presidenta del Consejo*